

JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1810.

MONTEVIDEO.

CARTA de la Serenissima Señora Infanta de España, Princesa del Brasil D. Joaquina dirigida a esta Ciudad.

Mereciendo mi especial consideracion y cuidado todo quanto puede contribuir á la defensa de los Dominios del Rey mi Hermano, no pude menos que atender la justa solicitud del Marques de Casa-Yrujo, relativa á la grau necesidad que teniais de una Imprenta; para evitar los males que seguramente causaria en esas Provincias la perfida impostura con que esa cabala de facciosos pretende alucinar á los Pueblos, y hacer gemir á sus habitantes y Familias con las miserias y desgracias, que no puedo ver sin estar penetrada como ellas mismas, del dolor que las aflige.

Ricivid pues como un testimonio de la verdad con que os hablo, la Imprenta que mi Augusto Esposo haciendo justicia á vuestra fidelidad y á vuestra constancia, ha tenido á bien darme: y que yo os remito, para que useis de ella con el decoro y prudencia que os caracteriza.

No dexéis siempre de indicar-me Vuestras necesidades, y estad seguros de que quanto dependa de mi, executaré con entereza, con actividad, y con el singular amor que os profeso lo que sea conveniente á la coservacion de los Dominios de mi muy querido Hermano, y á la de Vuestra somun felicidad.

Dios os gearde muchos año. Dada en el Real Palacio del Rio de Janeiro á los 4 de Septiembre de 1810.

Vuestra Infanta,
Carlota Joaquina de Borbon.

Al Muy Ilustre Cabildo, Gobernador, y Comandante de Marina de la Ciudad y Puerto de Montevideo.

CONSTESTACION DEL CABILDO DE MONTEVIDEO

SEÑORA

HEMOS recibido la Imprenta que se há dignado V. A. Embiar á esta Ciudad con el loable fin de cimentar la Opinion publica sobre sus verdaderas bases descubriendo las maquinaciones artificiosas con que la Junta de Buenos Ayres pretende alucinar los Pueblos para apagar el fuego Santo del patriotismo y desviarlos de la Carrera de sus deberes.

Este nuevo rasgo de la generosidad de V. A. es el objeto de la gratitud de este fidelísimo vecindario, y será uno de los primeros asuntos que ocupará la prensa, para que la America la Nacion entera y su Gobierno Supremo rindan á V. A. el tributo de su admiracion y reconocimiento por vuestro ardiente empeño en la conservacion de los derechos Sagrados de Vuestro Augusto Hermano y nuestra amado Monarca el Señor D. Fernando VII. sobre este continente: derechos que sostendrá Montevideo con Vuestra poderosa proteccion mientras exista uno solo de sus fieles moradores.

Quiera V. A., Señora, tener la dignacion de admitir las mas tiernas expresiones de el eterno agradecimiento de esta Ciudad, y todas las consideraciones de estimacion y respeto de los que tenemos la suerte de presidirla.

Dios Guarde a V. A. R. m. años.

Sala Capitular de Montevideo 28 de Setembre de 1810.

Serenissima Señora.

A. L. R. P. DE V. A.

Christobal Salvañach = Pedro Vidal = Jaime Ylla =
Jose Manuel Ortega = Juan Bautista de Aramburu = Damian
de la Peña = Feliz Mas de Ayala = Leon Peres = Juan
Vidal y Venabidez. =

El Dia 7 del presente hego a este Puerto la Corveta de Guerra el Diamante con pliegos del Real Servicio y con duciendo al Señor Governador de esta Plaza el Mariscal de Campo D. Gaspar Vigodet. Fue General y espresivo el contento del Pueblo á la Vista desu nuevo Gefe, cuyas virtudes militares lehan preparado un lugar distinguido en la historia de nuestra gloriosa rebolucion.

España.

Despues que la Soberania del Consejo Supremo de Regencia de España e Indias fue universalmente reconocida por todas las Provincias libres de España, la America fiel imitadora de su Metropoli se apresuro á dar un nuevo testimonio de la nobleza de sus generosos sentimiento y de su constante adhesion a la causa de Fernando. El Reyno de Mexico despues de tributar el homenaje de su reconocimiento al nuevo Gobierno Depositario de la Soberania voto por veinte millones de pesos de Donativo para socorrer a sus valientes hermanos de la Peninsula. Los Reynos de Lima, Chile, Santa Fee de Bogota y en una palabra todos los pueblos Americanos han jurado Obediencia a la nueva autoridad central de la Monarquia, a excepcion de Buenos Ayres y Caracas, que por una desgraciada fatalidad han querido singularizarse en la vasta extension del Nuevo Mundo. Apenas se sintio en España la insurreccion de Caracas, quando el Gobierno Supremo apurando los resortes de su energia como las mas acertadas providencias para impedir el progreso de la Rebelion. Se bloquearon sus Puertos, quedo cerrada la comunicacion con las Provincias interiores, y reducidos los insurgentes al pequeño circulo de la Capital no vén otro recurso para salvarse que la clemencia del Soberano, ó la desesperacion para completar su ruina. Y como el contenido de la Real Orden dá una verdadera idea de la situacion se ha creido conveniente insertarla para que llegue a noticia de todos.

COMERCIO. — REAL ORDEN.

El Sr. D. Andres Lopez, gobernador de esta plaza, con fecha 3 del corriente dice á este Consulado lo que sigue

“ El Excmo. Sr. D. Nicolas Maria de Sierra con fecha de ayer me dice lo que copio. — El secretario del despacho de estado me comunica con fecha de 31 de julio próximo pasado la real orden que sigue. — Desde que recibió el Consejo de Regencia la inesperada y desagradable noticia de los sucesos ocurridos en la provincia de Caracas, cuyos naturales, movidos sin duda por algunos intrigantes y facciosos, han cometido el desacato de declararse independientes de la metrópoli, y creado una Junta de gobierno que ejerce la pretendida autoridad independiente, se propuso S. M. tomar las activas y eficaces providencias para atajar un mal, tan escandaloso en su origen como en sus progresos. Pero como para proceder con la madurez y circunspeccion que exige una materia de tanta gravedad hubiese juzgado S. M. oportuno oír al Consejo supremo de España é Indias, lo ha hecho así; y en su consecuencia ha tomado tales providencias, que no duda S. M. producirán el objeto que se ha propuesto, tanto mas, que segun las noticias que se han recibido posteriormente, ni la capital y provincia de Maracaibo, ni la de Coro, y ni aún el interior de la misma de Caracas han tomado parte en semejante atentado; y lejos de eso, no solo han reconocido al Consejo de Regencia, sino que animados del mejor espíritu en favor de los metropolitanos han tomado las medidas mas eficaces para oponerse á la desatinada ida de Caracas de declararse independiente sin tener medio de sostenerlo. Sin embargo, S. M. ha juzgado indispensable declarar, como declara, en estado de bloqueo riguroso la provincia de Caracas, mandando que ningun buque nacional pueda arribar á sus puertos, so pena de ser detenido por los cruceros y buques de S. M., sin que sea permitido á los comandantes ni gefes políticos ó militares de ninguna de las posesiones del rei en sus dominios habilitar buques, conceder permisos ni patentes á ningun barco con destino á la Guaira, ó qualquiera puerto ó ensenada de aquella provincia; mandando detener, confiscar y apoderarse de todos los que de ellos salgan, qualquiera que sea su dirección; y para sostener esta providencia envia fuerzas navales suficientes para impedir que ningun buque pueda entrar y salir de los puertos de dicha provincia. Igualmente manda S. M. á todos los comandantes y gefes de las

provincias limítrofes de aquella provincia que impidan la introduccion en ella de toda clase de viveres, armas y municiones, como asimismo la exportacion de frutos territoriales, u objetos de industria; procurando cortar toda comunicacion con los naturales de aquella provincia. No estan comprendidas en esta resolucion las provincias de aquella capitania general, que no habiendo seguido el pernicioso exemplo de la de Caracas han manifestado su constante fidelidad, renunciando el proyecto de rebelion que no ha tenido otro origen que el de la desmesurada ambicion de algunos de sus habitantes, y de la ciega credulidad de los demas en dexarse arrastrar de las exaltadas pasiones de sus compatriotas. S. M. tiene tomadas sus medidas para cortar de raiz estos males, castigando a sus autores con todo el rigor a que le autoriza el derecho de su soberania, si antes no se sometiesen de grado, en cuyo caso S. M. les concede un indulto general, mandando circular estas providencias en sus dominios para su cumplimiento, y en los extraños para que se conformen con las medidas adoptadas para el bloqueo de aquellas costas. — Y de orden de S. M. lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Lo que participo á V. SS. para su inteligencia y gobierno del comercio „

REAL ORDEN.

Los sucesos de España presentan un aspecto favorable. La sabiduria del consejo de Regencia ha dado un impulso Extraordinario al patriotismo nacional. Los vándalos del siglo 19 disgustados de la tirania de su Caudillo son perseguidos en todos los puntos por nuestras numerosas partidas de guerrillas. Esos Generales formados en el centro de la revolucion francesa y que tantas veces han derrotados los exercitos formidables de las Potencias del Norte, estan ya convencidos de la ineficacia de su tactica militar para esclavizar a una Nacion magnanima resuelta a sostener su libertad e independiencia. El famoso Massena ha visto desaparecer la mayor parte de sus trenes de Artilleria por la violencia de un incendio executado por un puñado de patriotas. Casi la mitad de su exercito destinado a la conquista del Portugal experimenta los horrores de la epidemia, y el furor de nuestras Guerrillas. Los Espanoles seguros de

su constante valor y de la proteccion visible del Dios de los Ejercitos no juran ya de "vencer o morir: ", su juramento es "de quedar vencedores y triunfar de los esfuerzos del tirano de la Europa. "

ESPAÑA.

Leon. -- "Ciudad-Rodrigo muestra su valor, fidelidad y patriotismo proponiendose por modelo a Gerona, ó a Hostalrich en caso que al ejército anglo-sitano no sea dable libertarla. En la noche de 22 de junio salio el intrepido Sanchez de la plaza abriendose paso con sus 200 lanceros, y pasando a cuchillo a quantos enemigos le oponian resistencia: su objeto es incomodarlos en toda la circunvalacion de la plaza, y no privarla de los articulos que debian consumir ginetes y caballos. El 26, segun escriben del campo de Gallegos, tres baterias de artilleria gruesa batian de firme la plaza, que correspondia con un fuego espantoso. A 30 mil infantes y 3 mil caballos asciende el numero de enemigos que ya la circunvalan. Las tropas de Mahy amenazan a Leon y Astorga, hasta cuyas puertas se adelanto la division de Meneses e intimo la rendicion al enemigo, que no ha dexado de experimentar perdida en las escaramuzas que han ocurrido.

Galicia, Asturias y montañas de Santander. -- "Los habitantes de las montañas de Santander y Vizcaya miran siempre con odio á sus intrusos buespedes, y anelan ocasion de manifestarlo abiertamente. En Santander y su comarca solo hai mil vándalos á las ordenes de un buen discipulo de Bonaparte. -- Bonnet muda en Asturias sus reales como los arabes del desierto, y las partidas de Mier, Quiros, Acevedo, Collar y Escandon merman infinito sus filas. Dos mil patriotas marchaban acia Oviedo, despues de haberles hecho evacuar a Langres y Laviana. -- En Galicia solo se respira entusiasmo y patriotismo, y no se perdona medio para burlar los ulteriores proyectos del enemigo. "

Cataluña. -- "Si la infame entrega de Lerida, si los heroicos aunque inutiles esfuerzos de Hostalrich, y la valerosa, pero desgraciada resistencia de Mequinzenza pudieron

paralizar por un momento los animos de los valientes catalanes, recobrados de tan fuerte impresion, llenos del mas laudable furor se preparan a ser victimas antes que esclavos del corzo. Todas las compañías del coronel Rovira y los somatenes han hecho pagar caro su arrojo á los 4 mil infantes y 400 caballos que entraron en Olot, desalojandolos de aquella villa con perdida de 400 muertos y considerable numero de heridos. -- Parte de nuestras tropas del Llobregat se ha replegado sobre Tarragona, y los enemigos que se han dirigido acia Morellay San Mateo, en el reino de Valencia, parece se fortifican en el primer punto para apoyar las operaciones que probablemente intentaran contra Tortosa, cuyos moradores han jurado sepultarse en sus ruinas primero que meterse al mas barbaro de los yugos. "

Aragon, Murcia y Valencia. -- "Las partidas patrióticas que se han levantado en Aragon y Murcia no dexan sosegar al enemigo: desde el 1. de enero hasta el 18 de mayo habia perdido la division francesa que ocupa parte de aquel reino 3023 hombres, entre muertos, prisioneros y pasados a nuestras banderas, sin incluir en este numero los pasados al Brigadier Villafranca, ni los prisioneros hechos en encuentros parciales durante dicha epoca. -- El ejército de Valencia se aumenta considerablemente; y si los satelites del usurpador se atreven a invadir de nuevo las fertiles campiñas de aquel reino, las pisaran con la misma impunidad que Moncey y Suchet. -- El ejército del centro, cuyo cuartel general se halla establecido en Elche, se reorganiza con la presteza que permiten las circunstancias, siendo de esperar que, reparados en lo posible los males que ha producido la fatalida, no tarde en ponerse en movimiento para combinar un plan general de operaciones.

Los Sres. Villacampa y Bassecourt, con no menos sagacidad que acierto, han sabido eludir el intento de la division que procuro envolverlos: se han situados en las alturas, y los franceses al encontrarse á Cuenca transformada en un desierto se marcharon á Ucles y Tarancon, sin sacar de tan famosa jornada otro fruto que el convencimiento de lo que puede el entrañable odio que los buenos españoles les profesan. "

Extremadura. -- "En esta provincia se sigue invaria-

blemente el plan adoptado de destacar cuerpos fuertes que se extienden hasta Andalucía y Castilla, y traen á los franceses en continuo movimiento. De la visita que el 21 de junio hicieron á Badajoz salieron bien escarmentados; pues dexaron los contornos cubiertos de porcion de efectos y algunos cadaveres, en cambio de algunas ovejas que se llevaron. Nuestras tropas se hallan situadas entre Badajoz, Campo mayor Yelves Olivenza y Jurumena. -- En la noche del 22 las del coronel Irigoyen y las del teniente coronel Benedicto atacaron sobre los Santos a mil enemigos, que a las dos horas de refriega se retiraron precipitadamente acia Merida, dexando, a mas de infinidad de heridos que tuvieron, 40 cadaveres en el campo y un rico botin en poder de los nuestros, que se portaron con bizarría, y cuya perdida consistió solo en 4 muertos y 47 heridos, contandose en estos siete oficiales.

Se continuará.

Las Gazetas se venden en la libreria de D. Jose Fernandez de Cutiellos calle de S. Pedro N. 74. pagando los compradores un real por cada pliego endonde se habien Subscripciones por trimestres.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.